



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, veintidós (22) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado:	05001-31-03-009-2019-00304-00 (E.H.)
Demandante:	BANCO DE BOGOTÁ S.A.
Demandados:	GUSTAVO ADOLFO ORJUELA TORO Y OTRO
Asunto:	Avoca conocimiento y ordena oficiar
Auto de S. N.º:	2661 V.H.

De conformidad con lo dispuesto en los Acuerdos N.º PSAA13-9962 del 31 de julio de 2013, PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013 y PSAA13-9991 del 26 de septiembre de 2013 del Consejo Superior de la Judicatura y por encontrarse cumplidas las exigencias del Acuerdo N.º PSAA13-9984 del 5 de septiembre de 2013, se AVOCA CONOCIMIENTO del proceso con radicado N.º 05001 31 03 009 2019 00304 00, proveniente del JUZGADO NOVENO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD MEDELLÍN (Expdte. Híbrido).

Finalmente, atendiendo a la solicitud presentada por la apoderada de la parte demandante y teniendo en cuenta que para proceder a secuestrar el vehículo, éste debe encontrarse capturado; por tal motivo, se ordena oficiar, por medio de la Oficina de Apoyo Judicial para los Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de Medellín, a la POLICÍA y/o SIJÍN para que procedan llevar a cabo la diligencia de inmovilización del vehículo identificado con placas **EQX677** e informen a este Despacho de manera inmediata tal evento.

Una vez capturado y retenido el vehículo procédase con su traslado a un parqueadero autorizado según lo señalado en la Resolución N.º DESAJM19-340 del 1º de febrero de 2019, emitida por la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial de Medellín (Antioquia). Los parqueaderos autorizados para llevar vehículos inmovilizados por orden judicial, por vigencia del año 2019, son los siguientes:

N.º	NOMBRE DEL PROPIETARIO O ADMINISTRADOR	NOMBRE DEL PARQUEADERO	NIT	DIRECCIÓN
1	RESTREPO GÓMEZ ELKIN HERNÁNDEZ	PARQUEADERO Y LAVADERO LAS LOMAS	70074680-0	CALLE 12 A N.º 30- 94 DE MEDELLÍN
2	JARAMILLO ARANGO ARTURO	PARQUEADERO OBELISCO	71638461-1	CARRERA 74 N.º 48-37 DE MEDELLÍN
3	TRUJILLO CASTILLO MIGUEL ÁNGEL	ALMACENAMIENTO DE VEHÍCULOS POR EMBARGO LA PRINCIPAL S.A.S.	900904210-5	PEAJE AUTOPISTA MEDELLÍN- BOGOTÁ, BODEGA 4
4	PÉREZ CAMACHO LUZ ANDREA	PARQUEADERO SAJU LAS VEGAS	901188129-7	CARRERA 50 E 3 SUR 60 DE MEDELLÍN
5	ARANZA SÁNCHEZ JAIRO ALBERTO	CAPTURA DE VEHÍCULOS CAPTUCOL	102655583-2	AUTOPISTA MEDELLÍN- BOGOTÁ, PEAJE COPACABANA, VEREDA EL CONVENTO

6	CORREA URIBE ROBERTO HERNÁN	ARRIENDOS DEL DIAMANTE S.A.S.	900478975-2	CALLE 51 N.º 73- 60 DE MEDELLÍN
7	MAZO RAMÍREZ TATIANA	ÉLITE CUSTODIA ESPECIALIZADA S.A.S.	901231214-9	CALLE 51 N.º 33- 48 LA

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

GUSTAVO ADOLFO VILLAZÓN HITURRIAGO
JUEZ

4-V / DTh